



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acordada y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE FEBRERO DE 2025

DECIDE LA CORTE **NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA** STC1037 PROFERIDA EL 5 DE FEBRERO DE 2025 RESPECTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE **LA AGRUPACIÓN ENCENILLOS DE SINDAMANOY PH Y DANIEL NICOLÁS BORRERO FLÓREZ PROMOVIERON CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, TRÁMITE EN EL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE NO 29059. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2024-03267-01, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 3 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX